O G P

12 de mayo de 2005

Orden Administrativa 103-2005

A : Todo el personal

De : María Ivonne Díaz López
Directora Interina

Asunto : **Consolidación de la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina Desarrollo Organizacional**

I. Información General

La política pública de nuestro gobierno va dirigida a mejorar la organización de nuestras agencias y reestructurar las mismas, para así obtener un gobierno más ágil con mayores resultados.

Mediante Orden Administrativa 92-2003 se creó la Oficina de Desarrollo Organizacional. En la misma se dispuso que esta oficina fuera un ente independiente de la Oficina de Recursos Humanos que respondiera directamente a la Directora de OGP con el propósito de realizar funciones dirigidas a propiciar una cultura institucional de calidad, tanto en sus recursos humanos como en los procesos de trabajo. No obstante, esta oficina se ha mantenido respondiendo a la Directora de Recursos Humanos y sus funciones han estado enmarcadas en el desarrollo, implantación y mantenimiento de programas de capacitación interna, motivación y evaluación del desempeño del personal de la agencia. Todas estas funciones están comprendidas en el área de Recursos Humanos.

Por lo que entendemos necesario consolidar nuevamente la Oficina de Desarrollo Organizacional y la Oficina de Recursos Humanos. La Oficina de Recursos Humanos queda constituida de la siguiente manera: Transacciones de Personal, Servicios al Empleado y Desarrollo Organizacional. La división de Desarrollo Organizacional tendrá las funciones que ha realizado al presente, sin embargo, responderá directamente a la Directora de Recursos Humanos.

II. Derogación y Enmienda

Esta Orden deroga la Orden Administrativa Núm. 92-2003 del 31 de marzo de 2003 en lo pertinente a la creación de la Oficina de Desarrollo Organizacional y la misma queda constituida, según lo dispuesto, en la Orden Administrativa Núm. 91-2003 del 8 de agosto de 2002, según enmendada. No obstante, se enmienda a su vez, la Orden Administrativa Núm. 91-2003, para que en donde diga Desarrollo Profesional se sustituya por Desarrollo Organizacional.

III. Vigencia

La nueva organización de la Oficina de Gerencia y Presupuesto es efectiva al 16 de mayo de 2005.

OGP

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Estructura Funcional de la Oficina de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional